

**CONVOCATORIA**

## Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 18 de abril de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de abril de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DÍA****APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de marzo de 2017.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Propuesta del Concejal Presidente**

Punto 2. Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa y distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2018 en el Distrito de Salamanca. Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 3. Proposición nº 2017/340889 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la campaña para fomentar la rehabilitación de viviendas en la ciudad de Madrid, proponiendo, "instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a incluir como Área Preferente de Impulso a la Regeneración Urbana (APIRU), iniciando los estudios técnicos necesarios, como mínimo en la zona de viviendas de la Calle Cartagena 90 al 82, desde el Camino de Canillas hasta la calle Méjico y calle Eduardo Vicente, por tener graves problemas en materia de accesibilidad, eficiencia energética y rehabilitación, permitiendo así que los vecinos de estas Comunidades de Propietarios tengan las mismas posibilidades y puedan solicitar las ayudas previstas en materia de rehabilitación y accesibilidad del Plan Madrid Recupera (Plan MAD-RE)".

- Punto 4. Proposición nº 2017/340944 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre los arranques de barrotes de la verja del Parque Eva Duarte Perón, proponiendo, “instar al órgano competente para que proceda a la sustitución de la vieja verja perimetral del parque, por una nueva que realice su función adecuadamente aportando el nivel de protección requerido y necesario”.
- Punto 5. Proposición nº 2017/340980 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la prevista construcción del futuro Centro de Mayores en la calle Núñez de Balboa 40, proponiendo, “que se estudie la viabilidad técnica de incluir dentro del proyecto de dicho centro, una iniciativa intergeneracional, con la creación de una ludoteca infantil o juvenil que dé servicio a la población de este segmento de edad en los barrios del distrito próximos al centro, permitiendo enriquecer su oferta de actividades, y en concreto las intergeneracionales”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/341033 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre especies invasoras como las cotorras, a raíz de su abandono como mascotas, proponiendo, “instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Madrid Salud para realizar un plan de gestión y control de aves urbanas y especies invasoras, en especial sobre las cotorras, a través de las siguientes medidas:
1. Realización de un mapa con la localización de todas las colonias de cotorras en el Distrito de Salamanca.
  2. Control de su población mediante la administración de piensos esterilizantes y esterilización de huevos.
  3. Revisión de todos los nidos y proceder a su retirada en caso de comprometer la seguridad de los ciudadanos.
  4. Realización de campañas de sensibilización e información dirigidas a los ciudadanos para prevenir la práctica de dar alimentos a aves urbanas.
  5. Una vez evaluada la efectividad del procedimiento de control, estudiar su implantación en el resto de Distritos de la ciudad de Madrid, afectados por la misma problemática.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0342652 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre suciedad los fines de semana, fundamentalmente por colillas en las aceras inmediatas a los bares de copas del distrito, proponiendo;
1. Instaurar un plan para informar, animar e incentivar a los propietarios de estos bares de copas nocturnos para que adecuenten inmediatamente, antes del cierre de sus locales, las porciones de aceras que les corresponden mediante un rápido paso de escobón y correspondiente recogida.

2. Se traslade al Ayuntamiento y se inste al Área correspondiente para que valoren la necesidad de llevar a cabo campañas de información y concienciación de la ciudadanía en general, resaltando la importancia de no sólo no ensuciar, sino de mantener la limpieza de las calles de nuestra ciudad, considerándoles tan suyas y de su responsabilidad como sus propias casas.”

- Punto 8. Proposición nº 2017/0342679 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la ocupación de aceras y calzadas para apilar material de construcción, contenedores de escombros, estacionamientos, etc., proponiendo, “exigir a la empresa constructora en cada caso, la habilitación de una zona de paso para viandantes, que impida el tránsito de estos por la calzada, con el objeto de evitar los riesgos de accidente que ello pudiera conllevar. En caso de que técnicamente ello no resulte viable, y previo dictamen por expertos municipales, exigir a la empresa constructora la señalización adecuada para que los viandantes sean advertidos con antelación, incluso ya en las propias esquinas, de la dificultad de tránsito y de cambio de acera, antes de llegar a la zona de obras. Y en todo caso, limitar en el tiempo las licencias de ocupación de la vía pública, de forma que sea la constructora la que vaya solicitando prorrogas de la misma en función del avance de las obras y la necesaria justificación de mantenimiento”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0342693 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la declaración del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el pasado 27 de julio, de la Feria taurina de San Isidro como evento de especial significación ciudadana e interés general, proponiendo, “acordar la declaración como Recinto Ferial al entorno de la Plaza de Toros de las Ventas durante la celebración anual de la Feria taurina de San Isidro”.
- Punto 10. Proposición nº 2017/345033 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, “instar al área competente a la realización de un informe sobre la implementación de las cláusulas sociales en los contratos celebrados por la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que incluya:
1. Número de contratos celebrados en 2016 que incluyeron cláusulas sociales.
  2. Tipología de cláusulas sociales implementadas y su número total durante 2016.
  3. Evaluación del impacto de las cláusulas sociales en dichos contratos.”
- Punto 11. Proposición nº 2017/345041 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, “instar al organismo competente para que proceda a la identificación de acceso al centro de salud Goya en la calle O’Donnell, 55.”

- Punto 12. Proposición nº 2017/345050 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el desarme de la banda terrorista ETA anunciado para este mes de abril de 2017 y la multitud de ataques terroristas sufridos en el distrito, proponiendo:
1. Organizar unas jornadas de apoyo y solidaridad con las víctimas del terrorismo.
  2. Constituir una comisión formada por los representantes de los Grupos Municipales con el objetivo de consensuar el formato de dichas jornadas así como las personas participantes.
  3. Mostrar su satisfacción por la victoria de la democracia y el Estado de Derecho, y por la derrota de la banda terrorista ETA, así como expresar su agradecimiento, gratitud y consideración a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las víctimas y sus familias, así como a los cargos públicos de las fuerzas políticas democráticas del País Vasco y Navarra, en especial a sus concejales.

### **Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:**

- Punto 13. Proposición nº 2017/348065 formulada por la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Deportes, sobre el estado en que se encuentran las pistas 1 y 2 de pádel del Parque Breogán, instando a la mejora de las mismas por parte del órgano competente.
- Punto 14. Proposición nº 2017/348097 formulada por la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de refugiados y derechos sociales, proponiendo que la Junta Municipal apoye la iniciativa legislativa popular por el derecho a la vivienda, que concluye el 25 de mayo, y cuyo objetivo es promover soluciones reales a las actuales carencias en el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, un derecho humano, consagrado, vital para la mayoría social y, sin embargo, continuamente incumplido por las Administraciones competentes. Igualmente, que desde la Junta se promocionen y habiliten espacios, tras la solicitud que se formule por el promotor de la iniciativa, para que la misma sea visible y apoyada en el Distrito de forma efectiva.

## **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejel Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejel Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de marzo de 2017.

- Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

### Preguntas

- Punto 18. Pregunta nº 2017/341089, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿cuáles fueron los motivos por los que el Sr. Concejal decidió abandonar el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el 29 de marzo, para evitar apoyar la declaración institucional unánime, condenando el intento de ocupación del local del P.P. de Barcelona por parte de las Juventudes de la CUP dos días antes?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/341149, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿qué opinión le merece, Sr. Concejal, la ruptura del orden constitucional venezolano, que supone la decisión del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de inhabilitar a la Asamblea Nacional de Venezuela? ¿Tiene fecha ya prevista para la exposición del Foro Penal Venezolano aprobada en el Pleno de esta Junta Municipal del Distrito el año pasado?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0342596, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué actividades está previsto que se organicen en el solar de la Gasolinera, quiénes las organizarán y cómo se financiarán?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0342630, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cree el Sr. Concejal Presidente que las obras de acondicionamiento de aceras y construcción de carriles bici que se están llevando a cabo en distintas calles de la ciudad, como Santa Engracia, y de nuestro Distrito, como Avenida de los Toreros, contribuirán a mejorar el tráfico ciudadano y descongestionar el transporte de masas madrileño?
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0342708, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cuáles son las razones por las que el Sr. D. Pablo Carmona se ausentó de la Declaración Institucional firmada por los cuatro grupos municipales en el Pleno extraordinario del pasado 29 de marzo, y evitó condenar la ocupación violenta de la sede del PP de Cataluña en Barcelona, por parte de las juventudes de la CUP?
- Punto 23. Pregunta nº 2017/345060, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuál es la situación, a día de hoy, de las obras de implantación de itinerarios ciclistas adjudicadas en el pasado año 2016?

- Punto 24. Pregunta nº 2017/345065, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuántas ayudas a la rehabilitación se han concedido en el Distrito de Salamanca por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia del Plan MAD-RE (Madrid recupera), con el fin de impulsar la regeneración de la ciudad desde la convocatoria pública de subvenciones realizada por Decreto de 30 de junio de 2016?
- Punto 25. Pregunta nº 2017/345075, formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el desalojo de los neonazis que ocupaban el inmueble de la C/ Velázquez, ¿En qué situación se encuentra el edificio situado en la C/ Azcona, 21 ocupado igualmente de forma irregular por una fuerza ultraderechista?

Madrid, 07 de abril de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

Susana Sotoca Sienes